



ACTA DE INSTALACION DEL CONSEJO CONSULTIVO DE TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2022-2024

En la ciudad de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, siendo las diez horas del día nueve de marzo del año 2022; se reunieron los C. C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez, el Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera y el C. José Jalil Mussa Aguirre, en su carácter de Presidenta Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Coordinador de Transporte respectivamente, con la finalidad de conformar la integración del CONSEJO CONSULTIVO DE TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL:

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia de nuestro estado, el Código Municipal y derivado de la autorización del único punto de acuerdo que el Honorable Cabildo aprobó en la cuarta sesión extraordinaria de fecha 17 de febrero de 2022 del presente año.

Al tenor de las siguientes disposiciones consideraciones.

NATURALEZA.

El Consejo Público del Transporte es un órgano de la Administración Pública Municipal de participación ciudadana y funciones técnicas por lo que se desempeñará con absoluta autonomía, pero con apego a su Reglamento Interno, a la Ley de tránsito y transporte del Estado y del Municipio

OBJETO:

El Consejo de transporte tiene por objeto estudiar, analizar, elaborar y proponer programas, proyectos, medidas y acciones que tiendan al desarrollo integral del transporte y a solucionar los problemas de ese Servicio Público.

DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO:

Consejo de Consultivo de transporte público municipal.

Autoridades del consejo:

- | | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez | Alcaldesa y Presidenta del Consejo |
| Profr. Mario Alberto Muñiz Nájera | Secretario del Ayuntamiento |
| José Jalil Mussa Aguirre | Secretario Técnico |
| David Rogelio Sanmiguel Sánchez | Comisionado Regidor en Transporte |
| Miguel Gerardo Delgado Puron | Comisionado Regidor en Transporte |
| Laura Elizabeth Wong Menchaca | Comisionada Regidora en Transporte |

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page]

Da mandado

Juan

[Other illegible signatures]



CONSEJEROS :

Lic. Isadora Rodríguez Garza	Jurídico del Ayuntamiento
Martin Álvarez Guerrero	Representante Ruta Bolivar
Lic. Enrique Ibarra Tamez	Transporte Campante
Armando Rodríguez Hernández	Delegado Reg. de la Sria. De Transporte del Edo.
Santiago Garza Soto	Representante de los materialistas de la CROC
Martin Leonardo Alba Campos	CNOP
Javier Jiménez Trinidad	Representante ruta CERESO, Sto. Domingo, CROC
Joaquín Guerra Fuentes	Representante de la ruta Montes, Infonavit, CROC
Gerardo Flores Orta	Representantes Taxis CTM
Arturo Hernández Herrera	Representante Taxis CROC
Mario Alberto Garza Espinoza	Representante CBTis 20
Ing. Carlos R. Morales de la Fuente	Representante Iniciativa Privada

ATRIBUCIONES :

Para el desempeño de sus funciones cuenta con las siguientes facultades y obligaciones:

- I.- Elaborar y mantener actualizado un Diagnóstico General de Transporte.
 - II.- Elaborar los programas y proyectos necesarios para la ordenación y modernización integral del Transporte.
 - III.- Mantener actualizado un estudio de costos de Transporte.
 - IV.- Autorizar el uso de colores y emblemas para líneas y sitios.
 - V.- La rentabilidad del servicio.
 - VI.- Emitir dictámenes para el R. Ayuntamiento o la dirección de Tránsito.
- Vialidad o Transporte para:
- 1).- Negar, cuando así proceda una Concesión.
 - 2).- Opinar en los asuntos que le correspondan de acuerdo a las atribuciones de éste comité.

Todos los cargos del presente consejo son honoríficos y obligatorios una vez aceptados. Por lo tanto, ellos no devengarán ninguna percepción económica, ni percibirán ningún emolumento ni prestación distinta a los que correspondan por sus respectivos cargos.



SABINAS

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024

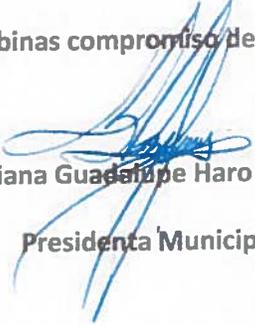


Sabinas
Compromiso de todos

Transporte Público

Una vez conocidas todas y cada una de las atribuciones dictadas a los honorables miembros del CONSEJO DE TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL para el período 2022-2024 y después de tomarles protesta de ley correspondiente, se le dio por terminada la reunión, firmando los integrantes al margen y al calce la presente acta y ordenándole al Secretario del Ayuntamiento procesa a formalizar la misma y darle el cauce legal correspondiente.

"Sabinas compromiso de todos"


Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez

Presidenta Municipal